

Violencias basadas en GÉNERO Y SEXUALIDADES

4

BOLETÍN DE FLACSO ECUADOR • AGOSTO DE 2026

Regímenes de violencia femi(ni)cida en la Sierra ecuatoriana: datos, tendencias y transformaciones

Presentación

En esta entrega del Boletín del Observatorio de Violencias Basadas en Género y Sexualidades de FLACSO Ecuador (segunda de la línea de trabajo sobre Violencias de género y sistemas criminales) dirigimos la mirada a la región Sierra. Así, damos continuidad al análisis iniciado en el Boletín 2 dedicado a la región Costa, y sostenemos una conversación con este a través de la estructura y de los hallazgos que presentamos en el nuevo análisis.

Si en la Costa los femi(ni)cidios aparecen imbricados con la expansión de los sistemas criminales, la Sierra ofrece un escenario distinto, y por tanto analíticamente revelador: el de una región donde la violencia letal se ha disparado sin que ello haya modificado aún, de forma sustantiva, los regímenes de la violencia femi(ni)cida. El análisis se despliega en dos movimientos. Por una parte, examinamos los patrones y procesos de las violencias femi(ni)cidas en las 10 provincias de la Sierra. Por otra, ponemos esos hallazgos en diálogo con la violencia letal que se registra oficialmente como homicidios intencionales.

La Sierra es la segunda región con más violencia del Ecuador, se da mayoritariamente por parte de los hombres y mediante las armas. Entre 2020 y 2025 esta región concentró cerca de la décima parte de las muertes violentas y las cifras fueron en aumento. En el caso de la violencia femi(ni)cida, en la mayoría de las provincias las cifras se mantienen estables durante esos años y su carácter es predominantemente íntimo, familiar o sexual. Por tanto, argumentamos que la Sierra integra dos regímenes de violencia (letal, en general, y femi(ni)cida en particular) y llamamos la atención sobre la necesidad de atender a las señales de que ese escenario podría estar transformándose, en el sentido de una mayor imbricación entre las violencias criminales y las femi(ni)cidas.

Este trabajo no sería posible sin la producción sostenida de contradatos de la Alianza Feminista para el Mapeo de los Femi(ni)cidios en Ecuador. Las precisiones conceptuales sobre las categorías empleadas –femicidio y femi(ni)cidio, las modalidades de los femi(ni)cidios en sistemas criminales y de los femi(ni)cidios íntimos, familiares o sexuales– se desarrollaron en el Boletín 2 y se retoman aquí de manera sintética.

Contenido

- Notas metodológicas: producir información en contextos de violencia
- Precisiones conceptuales
- Patrones y transformaciones de la violencia femi(ni)cida en la Sierra
- Conclusiones e hipótesis

Línea Violencias de género y sistemas criminales en Ecuador

Coordinadora del Observatorio

Ailynn Torres

Coordinadora de la línea

Ailynn Torres

Equipo de investigación

María Eugenia Samaniego

Liudmila Morales

Virginia Villamediana

Estudiantes

Angela Lascano



OBSERVATORIO DE VIOLENCIAS
BASADAS EN GÉNERO
Y SEXUALIDADES

Notas metodológicas: producir información en contextos de violencia

Para la elaboración del presente boletín nos apoyamos en dos fuentes principales. La primera es los datos sobre femi(ni)cidios en la región Sierra producidos por la Alianza Feminista para el Mapeo de los Femi(ni)cidios en Ecuador (en adelante, Alianza).¹ La segunda, los datos oficiales sobre homicidios intencionales² en la región Sierra, proporcionados por el Ministerio del Interior de Ecuador (MDI). Tomamos los contradatos de la Alianza como base del análisis luego de contrastar, verificar y depurar la matriz del MDI, proceso que en esta región permitió incorporar 55 casos no registrados originalmente por la Alianza y completar así la información.

Empleamos como fuentes complementarias las proyecciones poblacionales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) para 2025, desagregadas por provincia, cantón y sexo, que sirven de denominador para calcular tasas por cada 100 000 habitantes. El periodo observado es 2020-2025. Tomamos 2020 como año base para verificar el cambio en el alcance y en los patrones de la violencia letal a partir de 2021. Cerramos el análisis en 2025, último año del que se tienen datos completos.

1 Está compuesta por la Fundación ALDEA, la Comisión Ecueménica de Derechos Humanos (CEDHU), la Red Nacional de Casas de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia, CEPAM Guayaquil, la Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos, el Movimiento Mujeres del Oro, el Movimiento Mujeres por la Justicia, el Colectivo Justicia para Angie Carrillo, la Asociación Silueta X, el Observatorio Ciudadano de las Políticas de Igualdad de Género de Imbabura, la Fundación Código Púrpura y COfESME Esmeraldas.

2 Los homicidios intencionales incluyen los asesinatos, los femicidios, los sicarios y los homicidios, entre otras acciones que pueden ocasionar la muerte de una persona de manera premeditada.

Precisiones conceptuales

Utilizamos el término femicidio para referirnos a los registros oficiales del Estado ecuatoriano debido a que es la categoría institucional empleada por dichas fuentes. En el resto del documento empleamos femi(ni)cidio, retomando la nomenclatura de la Alianza. De esta forma visibilizamos la diversidad de violencias letales basadas en el género y en las sexualidades—incluyendo los transfemi(ni)cidios y las muertes vinculadas a contextos de violencia estructural, crimen organizado y economías criminales—, y señalamos las limitaciones de los regímenes oficiales de registro y protección frente a estas violencias.

La categoría femi(ni)cidios en sistemas criminales es la empleada en el registro de la Alianza y ha sido definida en el marco de diálogos regionales entre organizaciones que producen contradatos sobre femi(ni)cidios. Así denominamos las formas contemporáneas de violencia femi(ni)cida vinculadas a economías criminales, a disputas territoriales y a estructuras armadas, las cuales frecuentemente permanecen invisibilizadas en los sistemas oficiales de registro. Dentro de los femi(ni)cidios en sistemas criminales se incluyen las siguientes modalidades de violencias:

- a) sicarios a mujeres;
- b) asesinatos de familiares de integrantes de bandas criminales como mecanismo de venganza;
- c) secuestros y raptos que culminan en femi(ni)cidios destinados a infundir miedo en comunidades o territorios;
- d) asesinatos perpetrados por organizaciones del crimen organizado contra mujeres vinculadas a estas estructuras o en el contexto de la reproducción de economías ilegales,
- e) femi(ni)cidios asociados a extorsiones y cobro de “vacunas”; y
- f) femi(ni)cidios relacionados con la trata de personas y la explotación sexual.

Patrones y transformaciones de la violencia femi(ni)cida en la Sierra

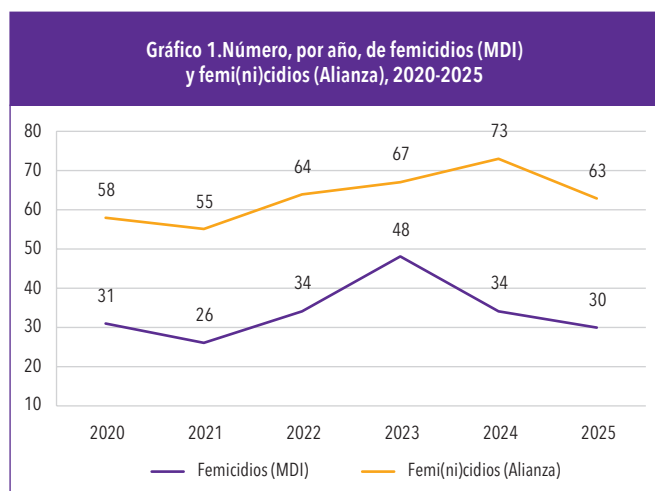
En esta sección analizamos las principales tendencias de la violencia femi(ni)cida en la región Sierra entre 2020 y 2025, aunque en algunos casos se abordan también otros periodos de interés. A partir de la contrastación entre los registros oficiales y los contradatos producidos por la sociedad civil, examinamos los patrones longitudinales de las violencias letales y femi(ni)cidas, su distribución territorial, los tipos de femi(ni)cidios en el territorio, el uso de armas, los espacios donde ocurren los asesinatos y los patrones etarios de las víctimas. También abordamos (siempre que existan datos recopilados) otras dimensiones relevantes de la violencia femi(ni)cida, por ejemplo, las relaciones de los agresores con las víctimas, los antecedentes de violencia y los impactos familiares y comunitarios derivados de los femi(ni)cidios.

Cifras oficiales y contradatos

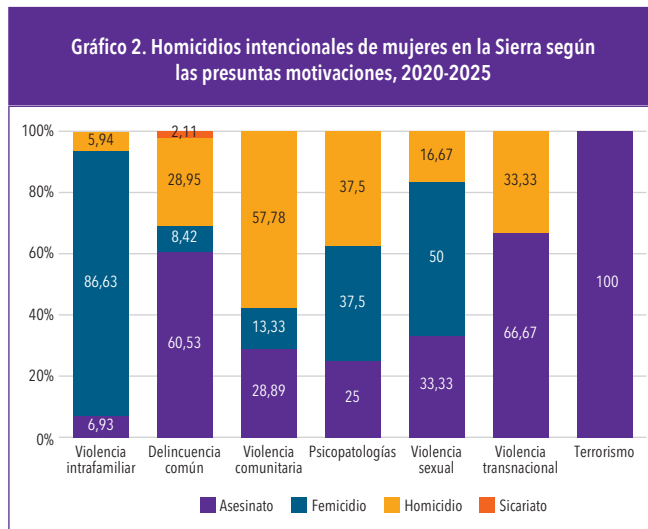
Las cifras de femicidios del MDI y los contradatos producidos por la Alianza sobre femi(ni)cidios difieren. Sin embargo, la brecha es de menor magnitud que en la Costa, región donde la sociedad civil ha llegado a registrar hasta tres veces más que el Estado (ver Boletín 2). Entre 2020 y 2025, la Alianza documentó 380 femi(ni)cidios en las diez provincias serranas, mientras que el MDI clasificó como femicidios 203 hechos (gráfico 1).

Aunque el contraste entre las cifras oficiales y los contradatos es menor, la distancia entre las fuentes se mantiene, sigue la misma dirección y en ciertos años se amplía. La divergencia en el registro necesita analizarse en detalle. La información disponible sobre la Sierra, y su diálogo con la recabada en la Costa, permite construir hipótesis sobre qué es lo que el Estado está subregistrando.

Por una parte, consideramos que el hecho de que la brecha entre los registros oficiales y los contradatos sea menor en la Sierra que



Elaborado por el Observatorio a partir de los datos del MDI y de la Alianza.



Elaborado por el Observatorio a partir de los datos del MDI.

en la Costa evidencia que los registros oficiales clasifican mejor los femicidios íntimos, que (como veremos a continuación) son mayoritarios en la región serrana. Por otra, es posible observar que el Estado clasifica mayoritariamente como femicidio (86,63 %) los homicidios intencionales de mujeres atribuidos a la "violencia intrafamiliar". Sin embargo, cuando se trata de hechos en los cuales la presunta motivación fue la "violencia sexual", "comunitaria", o la "delincuencia común", los registros de femicidios caen a un 50 %, 13,33 % y 8,42 %, respectivamente (gráfico 2).

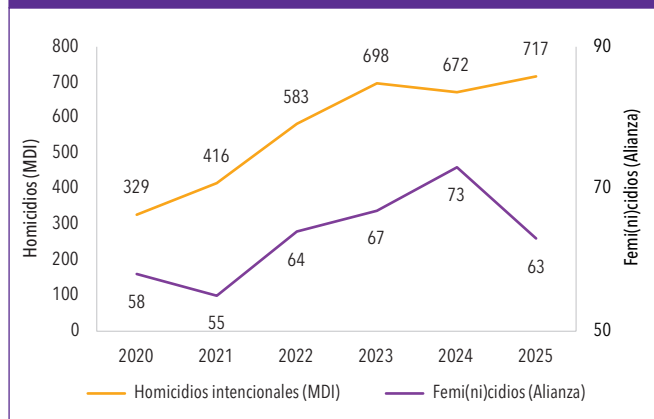
Con todo, concluimos que cuando los homicidios intencionales de mujeres se apartan del escenario intrafamiliar, el Estado tiene graves dificultades para registrarlos como femicidios.

Dos regímenes de violencias: homicidios intencionales y femi(ni)cidios

Entre 2020 y 2025 el MDI registró 3415 homicidios intencionales en las 10 provincias de la Sierra. Eso representa el 10,25 % del total nacional, y convierte la región en la segunda más violenta del Ecuador, si tenemos en cuenta los números absolutos. Aunque cabe destacar que, de acuerdo con las cifras oficiales, se encuentra a enorme distancia de la Costa, que concentra el 86,28 % de los homicidios intencionales en el mismo periodo.

Los contradatos sobre femi(ni)cidios muestran otro escenario: en la Sierra ocurrieron el 19,8 % de los femi(ni)cidios entre 2020 y 2025. Entonces, proporcionalmente los femi(ni)cidios pesan mucho más en la región que la violencia criminal. Además, el análisis longitudinal muestra patrones de evolución distintos entre los homicidios intencionales y los femi(ni)cidios. Entre 2020 y 2025 los homicidios

Gráfico 3. Evolución de los homicidios intencionales y los femi(ni)cidios en la Sierra, 2020-2025



Elaborado por el Observatorio a partir de los datos del MDI y de la Alianza.

intencionales pasaron de 329 a 717 casos (+118 %), con un crecimiento acelerado hasta 2023 (698) y una posterior estabilización en torno a los 700 casos anuales. Los femi(ni)cidios, en cambio, se mantuvieron en un rango entre 55 y 73 casos, con un máximo de 73 en 2024 y un descenso a 63 en 2025.

Aquí reside una de las diferencias de fondo con la Costa. Allí, las curvas de los homicidios intencionales y de los femi(ni)cidios seguían el mismo patrón –aumento en 2022 y 2023, descenso en 2024 y nuevo máximo en 2025–, lo que sostuvo la hipótesis de una dinámica territorial común detrás de los dos fenómenos. En la Sierra, en cambio, las series divergen. Ello permite formular la hipótesis de que la violencia letal en la región opera en un régimen distinto –probablemente más masculinizado aún– y la violencia femi(ni)cida sigue una trayectoria independiente. Ambos fenómenos comparten territorio y época, pero responden a lógicas que, al menos hasta ahora, son diferentes.

Modulaciones internas de un mismo régimen

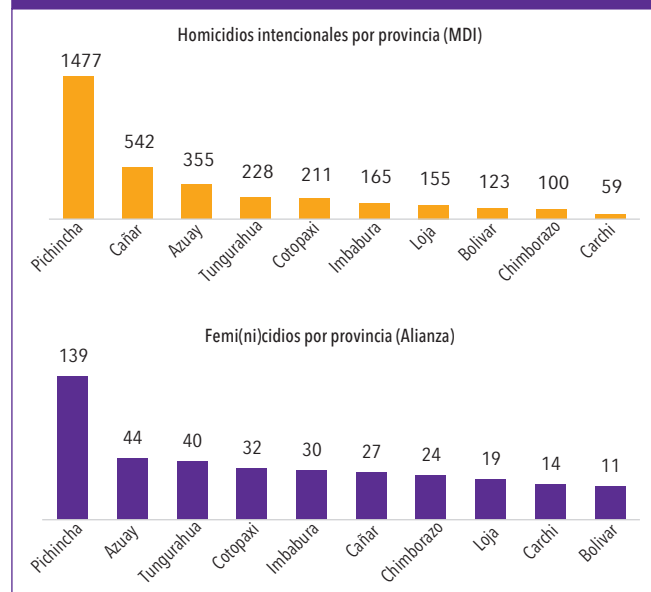
La distribución territorial muestra que dentro de la Sierra coexisten configuraciones distintas, y algunas empiezan a aproximarse al patrón costero. En cifras absolutas, los registros del MDI y de la Alianza coinciden en que Pichincha constituye el principal foco de violencia letal de la región: concentra el 43 % de los homicidios intencionales y el 37 % de los femi(ni)cidios registrados por la Alianza.

En lo que respecta a los homicidios intencionales, Cañar ocupa el segundo puesto, muy por encima de Azuay; en femi(ni)cidios, en cambio, Cañar cae al sexto lugar, y son Azuay y Tungurahua las provincias que siguen a Pichincha. Que una misma provincia sea la segunda más violenta de la región en homicidios y una de las menos relevantes en femi(ni)cidios es una expresión territorial nítida de que ambas violencias pueden estar respondiendo a lógicas distintas. Además, es el reverso de lo observado en la Costa, donde las provincias de mayor violencia homicida y femi(ni)cida tendían a coincidir.

El cálculo por tasas –imprescindible en una región tan desigual en población– confirma y precisa esta lectura. Al normalizar los datos de 2025 por habitantes, el mapa se invierte: Pichincha, primera en número, desciende al sexto lugar en la tasa de homicidios (9,77 por cada 100 000 habitantes) y al cuarto en la de femi(ni)cidios (1,91 por cada 100 000 mujeres). En ambos registros, la provincia proporcionalmente más afectada es Cañar (44,36 y 3,93 respectivamente), cuya reducida población eleva sus tasas pese a sus cifras absolutas moderadas. Ahora bien, la enorme distancia entre sus dos tasas –la de homicidios es muy superior a la de femi(ni)cidios– vuelve a mostrar que la intensa violencia letal que se registra en Cañar es distinta a la que produce los femi(ni)cidios.

Un rasgo del gráfico 4 merece atención específica. En el registro de femi(ni)cidios, tres provincias contiguas del callejón interandino central-norte –Tungurahua, Cotopaxi e Imbabura– forman una secuencia muy próxima, justo debajo de Pichincha y Azuay. Son provincias ajenas a los dos polos que estructuran la violencia letal en la Sierra: la metrópoli y el corredor criminal-minero del sur. Dos elementos las distinguen. Primero, en ellas la violencia femi(ni)cida equivale a una fracción comparativamente alta de su violencia letal general –entre 15 y 18 femi(ni)cidios por cada 100 homicidios, frente a cinco en Cañar o nueve en Pichincha–, lo que las perfila como el núcleo territorial del régimen íntimo de la región. Segundo, las tasas reordenan el trío: mientras Tungurahua y Cotopaxi, más pobladas, descienden a posiciones intermedias, Imbabura asciende al segundo lugar regional en la tasa de femi(ni)cidios (1,96 por cada 100 000 mujeres, solo por detrás de Cañar), lo que la convierte en la provincia donde la violencia femi(ni)cida es proporcionalmente más intensa fuera de los dos polos de violencia explicados anteriormente.

Gráfico 4. Comparación entre homicidios intencionales y femi(ni)cidios en las provincias de la Sierra, 2020-2025



Elaborado por el Observatorio a partir de los datos del MDI y de la Alianza.

En conjunto, en el gráfico 4 se revela que los dos regímenes tienen geografías diferenciadas. La violencia letal en general se concentra en Pichincha por volumen y en el eje Cañar-Azuay por intensidad; la violencia femi(ni)cida, en cambio, se distribuye de forma más pareja por las provincias del centro y el norte de la Sierra, donde constituye una fracción mayor de la violencia letal general, que es más baja. Esa distribución territorial es coherente con el carácter íntimo y relativamente estable del régimen femi(ni)cida en la Sierra.

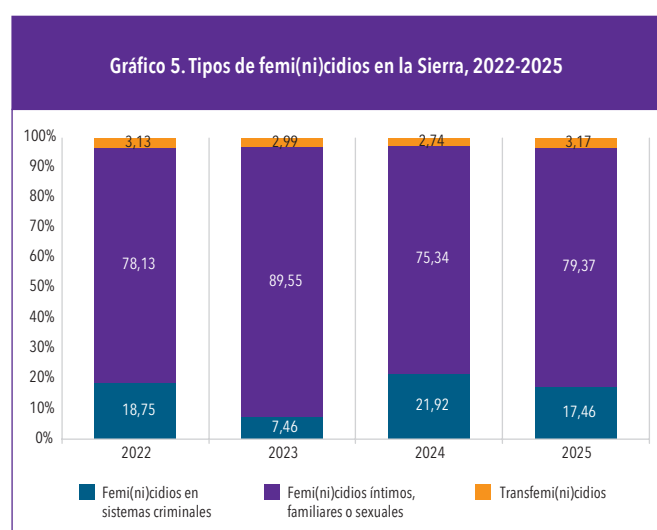
Resulta más probable que aunque aún no se exprese en las tasas, Pichincha sea el territorio que esté concentrando los primeros indicios de una transformación que el resto de la región todavía no registra: el ensamblaje más estructural entre homicidios intencionales (en ascenso a razón a la consolidación de sistemas criminales) y violencias femi(ni)cidas.

Tipos de femi(ni)cidio: el peso de lo íntimo, lo familiar y lo sexual

El análisis por tipos revela qué clase de violencia femi(ni)cida predomina en la región. Los datos están disponibles desde 2022, fecha en la que la Alianza comenzó a clasificar los femi(ni)cidios en tres categorías: femi(ni)cidios en sistemas criminales, femi(ni)cidios íntimos, familiares o sexuales y transfemi(ni)cidios. En la Sierra, entre 2022 y 2025, los femi(ni)cidios íntimos, familiares o sexuales concentran el 80,5 % de los casos, frente a un 16,5 % de los femi(ni)cidios en sistemas criminales y un 3 % de los transfemi(ni)cidios (gráfico 5).

El Boletín 2 reveló que en la Costa, en el mismo periodo, predominan los femi(ni)cidios en los sistemas criminales –cerca de dos tercios de los casos–, mientras los íntimos, familiares o sexuales rondan el 28 % del total. En la Sierra la proporción se invierte, y eso podría ser un indicio de que la violencia letal por razones de género ocurre mayoritariamente en el ámbito de las relaciones cercanas.

Los transfemi(ni)cidios, por su parte, se mantienen en una proporción constante (cerca del 3 % en la Sierra), lo que sugiere que esta



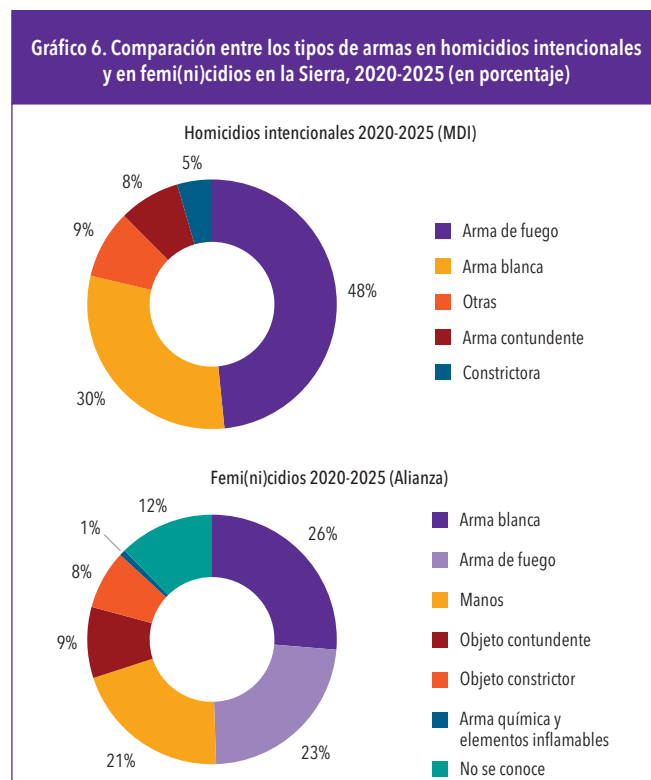
Elaborado por el Observatorio a partir de datos de la Alianza.

forma de violencia letal obedece a mecanismos estructurales propios, aunque no podría asegurarse por la probable magnitud del subregistro. Sin embargo, conviene no leer la información como una fotografía estática. El análisis longitudinal del periodo muestra que el reparto entre los tipos de femi(ni)cidios no es fijo y que los femi(ni)cidios en los sistemas criminales, aunque minoritarios, tienen presencia en la región (gráfico 5).

La hipótesis que defiende este boletín es que la Sierra podría encontrarse en una fase previa a la que ya transita la Costa: el predominio de lo íntimo, lo familiar y lo sexual no expresaría una inmunidad estructural frente a la imbricación criminal, sino un momento distinto de un mismo proceso. Las señales que examina en las secciones sobre las armas y los espacios de ocurrencia refuerzan esa lectura.

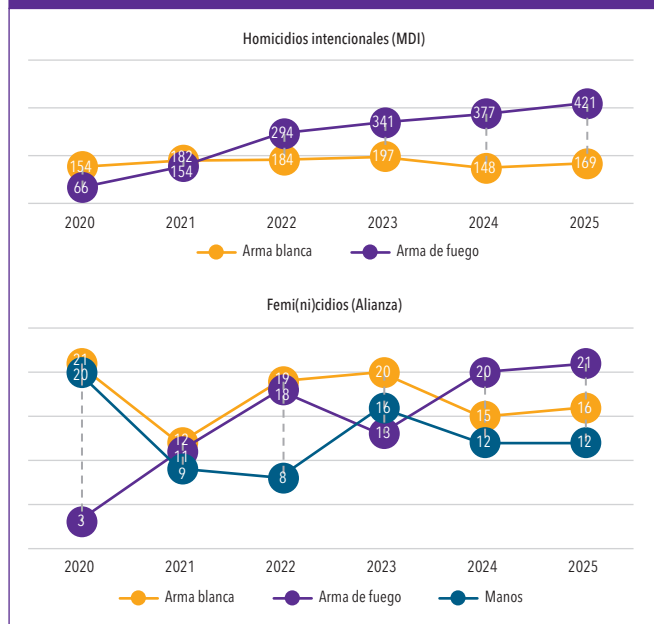
Tipos de armas: la firma de la proximidad

El instrumento con el que se ejecuta un femi(ni)cidio revela la relación entre la víctima, el agresor y el contexto del hecho. Mientras en la Costa el arma de fuego se usó en el 77,6 % de los femi(ni)cidios (2020-2025), en la Sierra se emplearon mayoritariamente vías de contacto y de cercanía. Las armas blancas, las manos y otros mecanismos de proximidad se usaron en cerca del 70 % de los casos. La diferencia en el uso de armas de fuego entre femi(ni)cidios y homicidios intencionales sugiere que en la Sierra se está viendo una violencia criminal armada más consolidada, y que la violencia femi(ni)cida aún está en transformación (gráfico 6).



Elaborado por el Observatorio a partir de los datos del MDI y de la Alianza.

Gráfico 7. Evolución de los tipos de armas más usadas en homicidios intencionales y femi(ni)cidios en la Sierra, 2020-2025



Elaborado por el Observatorio a partir de los datos del MDI y de la Alianza.

El análisis longitudinal ofrece elementos de mayor claridad. El uso de armas de fuego, minoritario en el conjunto del periodo, muestra una tendencia sostenida al alza desde 2022 y llega a representar un tercio de los casos (33,33 %) en 2025 (gráfico 7). El cruce de las armas con el sexo de las víctimas, a partir de los registros del MDI, vuelve a sostener la tesis de los dos regímenes de violencias (letales en general y femi(ni)cidas en particular). En la violencia letal que recae sobre los hombres –en su mayoría violencia crimi-

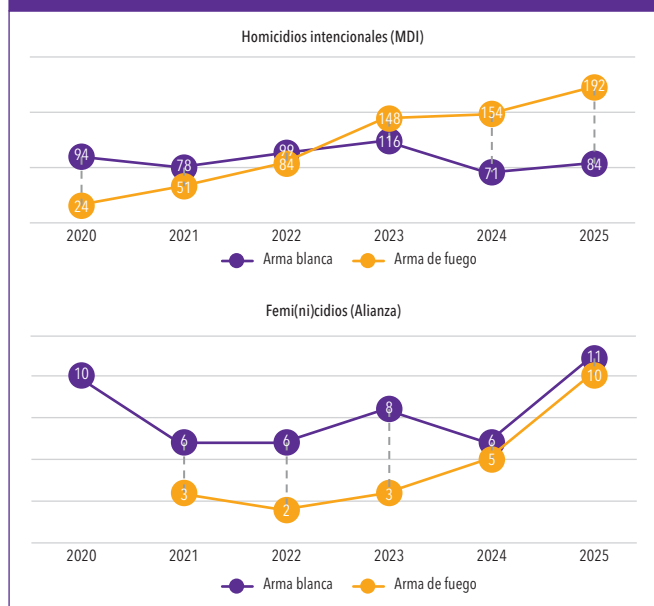
nal–, la sustitución del arma blanca por la de fuego es drástica y está prácticamente consolidada; en la que recae sobre las mujeres, ese desplazamiento es mucho más lento y siguen teniendo alta presencia los mecanismos de proximidad.

En Pichincha, el desglose del armamento hace visible con particular nitidez la lógica de los dos regímenes de violencia que coexisten. En los homicidios intencionales, la sustitución del arma blanca por la de fuego también es drástica; se multiplicó por ocho en el periodo, superó al arma blanca en 2023 y hubo una escalada rápida en 2024 y 2025. En los femi(ni)cidios el desplazamiento es más tardío, pero en los dos últimos años se afirma: el arma de fuego, marginal hasta 2023, ascendió en 2024 y en 2025 se situó casi a la par del arma blanca. La comparación es reveladora: sobre un mismo territorio y en un mismo periodo, la tecnología letal propia de los sistemas criminales se consolidó tempranamente en la violencia homicida y, con rezago, comienza a equipararse al arma tradicional en la violencia femi(ni)cida. Pichincha se perfila como el punto donde los dos regímenes están más próximos a tocarse –la lógica armada del régimen criminal empieza a permear el régimen íntimo–, lo que refuerza la hipótesis de que la provincia concentra las primeras señales de una transformación todavía en curso. La aceleración se concentra en 2024 y 2025, de modo que aunque el número de casos todavía es reducido, se trata de un indicio que merece un seguimiento cercano.

Espacios de ocurrencia: una dicotomía que se mantiene

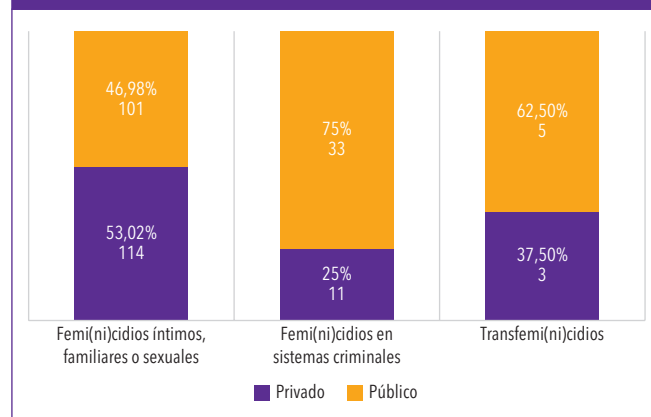
Otra de las dimensiones para analizar los regímenes de violencia femi(ni)cida es el espacio donde ocurren los hechos. En la Sierra, en el periodo 2022-2025 (que es cuando este dato empezó a registrarse de forma sistemática) la distribución entre espacios públicos y privados como lugar de los hechos es casi igual. Por tanto, podemos decir que las violencias femi(ni)cidas atraviesan todos los espacios de la vida.

Gráfico 8. Evolución de los tipos de armas más usadas en homicidios intencionales y femi(ni)cidios en Pichincha, 2020-2025



Elaborado por el Observatorio a partir de los datos del MDI y de la Alianza.

Gráfico 9. Espacio de ocurrencia de los hechos, según tipo de femi(ni)cidio en la Sierra, 2022-2025



Elaborado por el Observatorio a partir de los datos de la Alianza.

Sin embargo, una mirada más atenta aporta otros indicios. Como se observa en el gráfico 9, los femi(ni)cidios en los sistemas criminales ocurren mayoritariamente en el espacio público, de modo que no es evidente la entrada de los sistemas criminales a los espacios privados, algo que sí se evidencia en la Costa. Mientras que los femi(ni)cidios íntimos, familiares o sexuales suceden casi por igual entre ambos espacios.

Edades de las víctimas: estabilidad frente a expansión

Finalmente, llamamos la atención sobre el perfil etario de las víctimas. Mientras en la región costera las edades mostraban una expansión generacional clara –la violencia femi(ni)cida alcanzaba grupos que antes eran menos afectados, por ejemplo, las adolescencias y las mujeres más adultas–, en la Sierra el rasgo dominante es la estabilidad.

El promedio de edad de las víctimas en la Sierra (2020-2025) es de 31 años y más de la mitad de los casos se ubica entre los 18 y los 37 años (con mayor concentración entre los 18 y los 27), seguida del rango de edad entre 38 y 47 años (15,52 %). Las víctimas menores de 18 años representan el 15,23 % del total.

El cruce con el tipo de femi(ni)cidio aporta un matiz: en la mayoría de provincias las víctimas de femi(ni)cidios íntimos, familiares o sexuales son más jóvenes que las de los femi(ni)cidios en sistemas criminales. Esto sugiere que, en la región, ese último tipo de violencia femi(ni)cida podría estar afectando más a mujeres con responsabilidades de cuidado, sociales y comunitarias.

Sin embargo, hay una señal que merece seguimiento por su eco con el patrón costero, y es el leve repunte en el rango de 12 a 17 años. Aunque las cifras aún no permiten un análisis estadístico de tendencias, hay una alerta de un posible desplazamiento de las vio-

lencias femi(ni)cidas hacia la adolescencia. Esto se evidencia mejor a través del análisis de Pichincha. Como se observa en el gráfico 10, las adolescencias y las mujeres adultas son (al igual que en la Costa) quienes podrían verse más progresivamente afectadas por las violencias femi(ni)cidas, lo cual podría relacionarse con una mayor presencia de los sistemas criminales.

Vínculos con el agresor, antecedentes e impactos

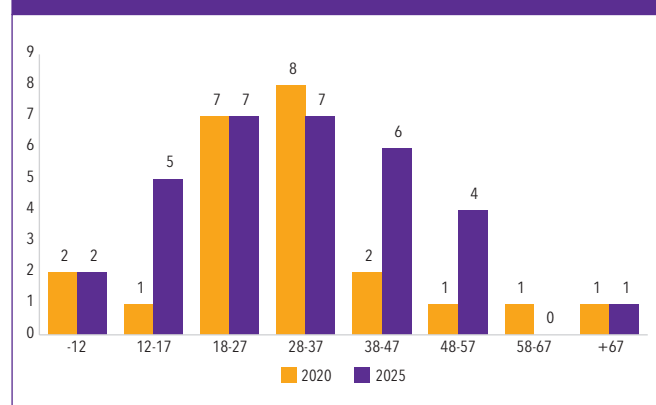
En las secciones anteriores reconstruimos cómo, dónde y contra quiénes se ejerce la violencia femi(ni)cida en la Sierra. En esta última abordamos otras dimensiones sobre las que no se dispone suficiente información para realizar análisis estadísticos pero son fundamentales para calibrar el alcance del problema.

El vínculo entre víctima y agresor es la variable más reveladora y la de mayor subregistro. En el 60,35 % de los casos del periodo 2014-2025 no se conoce qué relación existía entre ambos. Esa enorme zona de sombra obliga a leer el dato en cifras absolutas. No obstante, cuando la relación sí se conoce, predomina de forma abrumadora la violencia ejercida por la pareja actual (al menos 136 casos), seguida de la expareja (54) y de un familiar cercano (42). Los hechos atribuibles a desconocidos son residuales, lo cual es coherente con el patrón de mayor intimidación de las violencias femi(ni)cidas en la región.

En ello radica también otra característica de estas violencias: la muerte fue precedida de señales de alerta que el sistema de protección no atendió. De acuerdo con la información registrada por la Alianza, al menos 93 víctimas tenían antecedentes de haber sufrido violencia, y 27 contaban con una boleta de auxilio vigente, es decir, habían acudido al Estado en busca de protección antes de ser asesinadas. A ello se suma que al menos 100 víctimas se encontraban desaparecidas antes de ser halladas sin vida; y en al menos 66 casos se produjo abuso sexual o tentativa del mismo. En 56 hechos el agresor se suicidó o lo intentó tras el crimen, lo cual es un desenlace característico de la violencia en el marco de las relaciones cercanas.

Por último, sabemos que el femi(ni)cidio no termina en la víctima. En la Sierra, entre 2014 y 2025, al menos 290 víctimas eran madres, de ellas, 186 tenían a su cargo 314 hijos e hijas menores de edad que quedaron en orfandad. Al menos 19 mujeres estaban embarazadas al momento de ser agredidas. Los datos expuestos aquí dimensionan el alcance y la expansión del daño.

Gráfico 10. Crecimiento de los femi(ni)cidios en Pichincha por rangos de edad, 2020 y 2025



Elaborado por el Observatorio a partir de los datos de la Alianza.

Conclusiones e hipótesis

Los datos analizados en este boletín permiten sostener que la región Sierra ofrece una configuración de la violencia letal distinta –y en varios sentidos opuesta– a la que se registra en la Costa (ver Boletín 2). Mientras que la región costera atraviesa una reconfiguración criminal de su violencia femi(ni)cida, en la Sierra este fenómeno no se ha producido o apenas comienza a vislumbrarse. La observación principal es la coexistencia intra-regional de dos regímenes de violencia letal cuyo ensamblaje no es aún estructural: una violencia criminal en expansión y una violencia femi(ni)cida estable y predominantemente íntima.

El primer hallazgo es la divergencia de las series de homicidios intencionales y femi(ni)cidios entre 2020 y 2025. Mientras los primeros aumentaron considerablemente, los segundos se mantuvieron en una banda estable. La escalada de violencia letal en la Sierra parece recaer más sobre hombres jóvenes, y los femi(ni)cidios conservan su patrón histórico. La región concentra una décima parte de las muertes violentas del país, pero más de una quinta parte de los femi(ni)cidios nacionales. Por tanto, proporcionalmente respecto a los datos nacionales, en la Sierra la violencia femi(ni)cida pesa más de lo que su violencia criminal haría prever.

El rasgo que mejor define este régimen de violencias femi(ni)cidas es el predominio de los vínculos íntimos. Entre 2022 y 2025 los femi(ni)cidios íntimos, familiares o sexuales concentraron la inmensa mayoría de los casos. Los transfemi(ni)cidios, en cambio, se mantienen en cifras más o menos constantes en ambas regiones, lo que sugiere que esta forma de violencia responde a mecanismos estructurales propios.

El análisis de las armas y de los vínculos refuerza lo planteado. En la Sierra, los femi(ni)cidios se cometen sobre todo con mecanismos de proximidad. Cuando el vínculo con el agresor se conoce, predomina el registro de la pareja actual, la expareja y la familia. La Sierra es, en todas sus variables relacionales, más

íntima que la Costa, y supera esa región incluso en cifras absolutas en violencia ejercida por un familiar cercano, en víctimas con boleta de auxilio vigente y en casos de abuso sexual o de tentativa de este.

Sin embargo, la distribución territorial muestra que este régimen contiene modulaciones propias. Pichincha destaca como una provincia distinta: los femi(ni)cidios crecen sostenidamente y la armamentización avanza. Por ello, pudiera estar prefigurando transformaciones que ya han tenido lugar en la Costa.

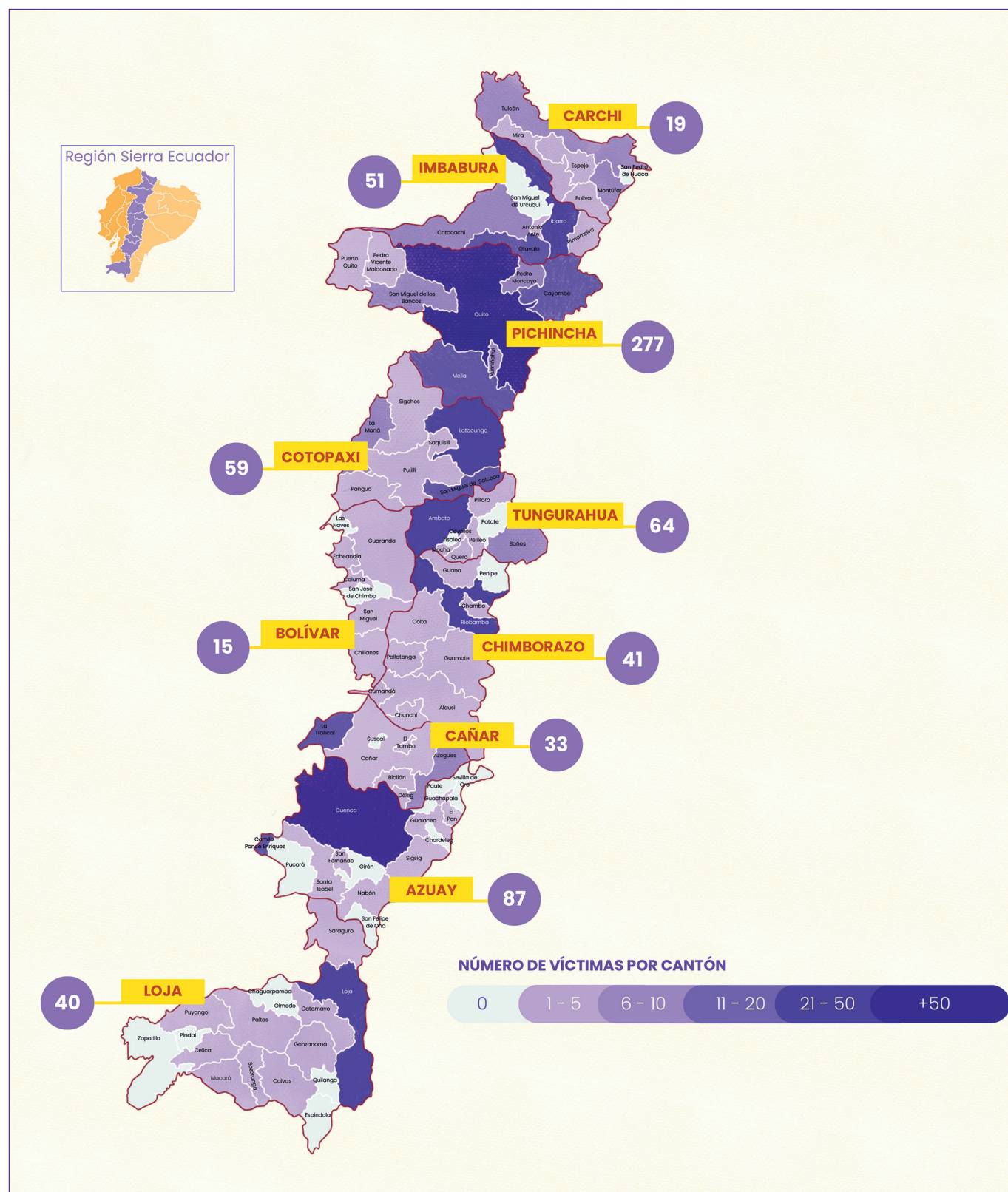
El perfil etario de las víctimas da cuenta de la estabilidad del régimen en la Sierra. A diferencia de la clara expansión generacional de las víctimas de la Costa, en la Sierra las edades no dibujan cambios claros, aunque puede comprobarse un leve repunte de víctimas adolescentes en Pichincha.

Sobre el subregistro estatal arribamos a una conclusión de doble filo. La brecha entre los contradatos de la Alianza y el registro oficial del MDI es menor que en la Costa, pero de idéntica naturaleza: el Estado reconoce con eficacia la violencia intrafamiliar, pero invisibiliza los femi(ni)cidios en otros contextos o con otras motivaciones.

Asimismo, afirmamos que leer las regiones Sierra y Costa en conjunto exige los mismos marcos analíticos que reclamábamos en el Boletín 2: aquellos capaces de pensar las violencias de género y los sistemas criminales como procesos relacionados.

Finalmente, con el presente boletín reafirmamos la importancia política y epistemológica de los contradatos producidos por las organizaciones feministas y de la sociedad civil. Son los contradatos recabados con el trabajo de las organizaciones de base y los activismos comprometidos los que permiten ver aquello que los registros institucionales no nombran, ni denuncian ni reparan.

Violencia femi(ni)cida en la Sierra ecuatoriana (2014-2025)



Fuente: Elaborado por el Observatorio a partir de datos de la Alianza
Ilustración y diagramación: Caracola Creativa

Referencias

Torres, Ailynn, María Eugenia Samaniego, Liudmila Morales y Virginia Villamediana. 2026. Femi(ni)cidios y reorganización de las violencias en la Costa ecuatoriana (2020-2025). Observatorio sobre Violencias basadas en Género y Sexualidades. Boletín, 02.

Este informe fue elaborado por Ailynn Torres, María Eugenia Samaniego, Liudmila Morales y Virginia Villamediana.

Cómo citar:

Torres, Ailynn, María Eugenia Samaniego, Liudmila Morales y Virginia Villamediana. 2026. "Regímenes de violencia femi(ni)cida en la Sierra ecuatoriana: datos, tendencias y transformaciones". Boletín 4, Observatorio de Violencias Basadas en Género y Sexualidades, FLACSO Ecuador.



FLACSO
ECUADOR

observatorioviolencias@flacso.edu.ec - www.flacso.edu.ec

El **Observatorio de Violencias basadas en género y sexualidades** se compone de tres líneas de trabajo:

- a) diversidades sexuales.
- b) violencias y barreras de acceso al aborto por violación.
- c) violencias de género y sistemas criminales.

ALIANZA FEMINISTA PARA EL MAPEO DE LOS FEMI(NI)CIDIOS EN EL ECUADOR

